

Tous
J. Tous en su nombre

Vidal

El Secretario,
J. Vidal

Número 14.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veinte y tres de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Máximo Alomar Tosa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya numero suficiente de señores votales para poder celebrarlo, procede reunirse de nuevo en segunda, el próximo viernes dia veinte y cinco de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria

El Alcalde.

Alex

El Secretario

J. Vidal

Número 15.

Sesión ordinaria celebrada en segundo convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 25 de Septiembre de 1964
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y cinco minutos del dia veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Pablo Saiz Grotta, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores tenientes de Alcalde, D. José Forn Boix, D. Juan Forn Tomás, D. Antonio Ramírez Bennasar, D. Bartolomé Tous Amorós, D. Juan Vidal Miralles, asistidos de mí, el infrasignado Secretario,

MIENTO DE
LA CANTONAL

al objeto de celebrar sesión ordinaria en seguida con la presencia de los señores y siendo ya la hora doce y seis minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se

Se acuerda adquirir relaciones a continuación:

ción y pago maquina 1º- La adquisición y pago a la Casa Gilet, de D. Jaime de escribir Gilet Ramis, de una máquina de escribir marca "Underwood", modelo "Five", carro 12 y de 120 espacios, por un importe de 15.684'- ptas y 2º- Caso de merecer la aceptación de V.I. la anterior propuesta, podría satisfacerse su importe con cargo al Capº 6º, artº 1º, Concep. 1º, Part. Habilitación del vigente Presupuesto de Gastos. No obstante V.I. como siempre, resolverá - Palma de Mallorca 19 de Septiembre de 1964 - El Ete de Alcalde Presidente de la C. de Hacienda - G. Sureda. Rubricado.

3. Acto segundo se acuerda aprobar las propuestas que se insertan

Se acuerda adquirir a continuación:

ción y pago de dos 1º- La adquisición y pago a D. Higinio Lorente Sánchez de Guardamar (Toledo), de dos armaduras tipo torres por un importe de 149.000'- ptas y 2º- Caso de merecer la aprobación de V.I. la anterior propuesta, podría satisfacerse su importe con cargo al Capº 6º, Artº 1º, Concep. 1º, Part. Habilitación del vigente Presupuesto de Gastos. - No obstante V.I. como siempre resolverá - Palma de Mallorca 19 de Septiembre de 1964 - Guillermo Sureda - Rubricado.

La colocación de dichas armaduras será en la escala principal de la Casa Consistorial.

4. Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan

Se acuerda adquirir a continuación:

ción y pago de 100 1º- La adquisición y pago a Dña Margaret P. Perkins, de candelabros para los 100 candelabros por un importe de 40.000'- ptas y 2º- Caso de merecer por V.I. la aceptación de la anterior propuesta, podría satisfacerse su importe con cargo al Capº 6º, artº 1º, Concep. 1º, Part. Habilitación del vigente Presupuesto de Gastos. - No obstante V.I. como siempre, resolverá.

Palma 19 de septiembre de 1964 - G. Sureda - Rubricado.

5.

Se acuerda devolución se insertan a continuación:

ingreso indebido a "Se acuerda acceder a lo solicitado por D. Manuel L. "Hotel San Carlos S.A." p/c Valdeano, en representación de la Entidad Mercantil Hotel San Carlos S.A., y en aplicación de lo preceptuado en el artº 2º, de la Ordenanza de Ejecución Municipal nº 13, reguladora de los Derechos y Tasas de Recogida de Basuras, se anula la liquidación dimente del Acta de Invitación nº 8422 levantada por el Servicio de Inspección de este Exmo. Ayuntamiento a dicha Entidad en fecha 8 de abril en curso, practicándosele una liquidación en la que se comprenda todos los conceptos de la anulada, excepto el de Recogida de Basuras, ya que no se le ha prestado dicho servicio, devolviéndosele al recurrente la cantidad de 22.995 ptas satisfechas por dichos conceptos."

6.

Se acuerda abonar insertan a continuación:

importe platos para "Se acuerda abonar a la firma Luis Vila de Barca Rentas y Ejecuciones bono, la cantidad de 54.832'50 ptas, importe de la ad a firma "Luis Vila" quincena de material de platos, aprobado por acuerdo de la C.M. Permanente del dia 5 de junio del año en curso; dicha cantidad puede ser satisfecha con cargo a la conización figuraña en el Capº II, artº VIº, Concepto 3º Part. 13º del vigente Presupuesto de Gastos. Este es el parecer del infrascrito Of. de Alcalde, V.E. no obstante, resolvemos: Palma de Mallorca a 14 de septiembre de 1964 - G. Sureda. Rubricado"

7.

Se acuerda abonar facturas por reparación de 7 facturas por reparaciones vehículos municipales al Servicio de Transporte de Carnes. Cargar dicho importe al Capº 2º, artº VIº, Part. 22º del vigente Presupuesto de Gastos.

8.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que



Se acuerda adquirir se relacionan a continuación:
 nación auto SEAT 1500 "1.- Por adquisición por concurso directo, al proveedor Dose-
 para Servicio Alcaldeidad Española de Automóviles de Turismo S.A. de un SEAT
 así como pago de m. 1.500, con destino al Servicio de Aluvialia, que importa ptos
 141.000'- 2.- Que se reserven 4.000'-ptas para atender los gas-
 tos que se deriven de dicha compra, y 3.- Que se carguen
 tales gastos 145.000'-ptas, al Capº 6º, Artº 1º, Part. 380 del
 vigente Presupuesto. - La. C.M. Permanente, no obstante,
 como siempre, resolverá lo que estime procedente. - Palma
 de Mallorca 21 de Septiembre de 1964. - El Alcalde
 G. Saiz Gralla. - Rubricado.

9, 10, 11. Seguidamente se acuerda aprobar diversas propuestas relati-
 Se acuerda aprobar las a adquisición mediante concurso directo, así como el
 diversos propuestas correspondiente pago, de otros tantos materiales, según se
 sobre adquisición de tal o continuación:

por concurso directo, A José Vila Coll, 6 Paletinas, para señalización, por importe
 y pago materiales de 303'-ptas.

circulación y otros. A Urmaza S.A. 60 litros pintura celumia, 40 litros idem
 amarilla y otros, por valor de 8.857'50 ptas.

Ambos gastos se abonarán con cargo al Capº 2º, artº 11º,
 Part. 244 del vigente presupuesto de Gastos.

A Casa Gilet, 1 menta metálica, un sillón giratorio, otros
 dos sillones, para despacho Tenencia de Aluvialia de Vías
 y Obras, por valor total de 43.430'-ptas.

A L. Fco. Solas Ros, 1 maquina de Escribir, Hispano Olivet
 ti, Modelo L. 80-ET, y dos mentas Serul, para Apartado de
 Personal, por un valor total de 14.500'-ptas.

A Vidrios Gordichos, 2 campanas farol, para parque Soler de
 Sesiones, por valor total de 750'-ptas.

A Muebles Oliver, 6 sillones despacho para Vías y Obras,
 una silla para Negociado Floment, por coste total de 1.500'-ptas.
 Los referidos gastos se abonarán con cargo al Capº 6º,
 Artº 1º, Part. 378 del vigente Presupuesto.

A ANTIFIRE S.A., 4 extintores de Nieve Carbónica de 5Kgs. com-
 pletos, para Servicio Contromiendios, incluidos gastos de em-
 balaje y transporte, por coste total de 12.070'-ptas.

A Suministros Tiran, 50 arandelas redondas de diversas medidas, para Servicio Controvinendios, por valor total de 490'-ptas.

Los dichos gastos se abonarán con cargo al Capº 6º, artº 1º, Part. 158 del vigente Presupuesto.

12 y 13.

Se acuerda aprobar 78 raciones de comida para detenidos en el Depósito gasto, y pago, raciones M. de Corrección, a Patronato Obrero de San José, con detenidos y reparación cargo al Capº 2º, artº 11º, Part. 160; así como al Espejo Ma- ción mobiliario Negro llorquin, por una cristalina, 4 puntas ligeramente mu- ciadas Intervención- tas, para el Negociado de Intervención, por valor total de 691'50 ptas, pagaderas con cargo al Capº 2º, artº 11º, Part. 160 del vigente presupuesto de gastos, y Part. 110, respec- tivamente, con cargo al mismo presupuesto.

14.

Se acuerda abonar Rovira, la cantidad de 500'-ptas, por aplicación electrocardiograma a D. Guillermo Bover y a D. Fea Manera Rovira. Mansot Vidal, beneficiarios, respectivamente, de los cartillas nº 238 y 574.

El referido gasto se abonará con cargo al Capº 1º, Artº 2º, Part. 96 del vigente Presupuesto de Gastos.

15.

Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se

Se acuerda recepción relacionan a continuación:

dbras en barracones 1º- La recepción de los dbras encargadas a la Can La servicio sanitario en bot, según acuerdo de la C.M. Permanente, de 11 de Cementerio, así como Septiembre de 1.964, por un importe de 9.026'90 ptas liquidación y pago consistentes en la instalación del servicio sanitario de dichas dbras.

en los barracones del Cementerio de Palma que com- prenden, sala de autopsia, depósito de cadáveres, oficinas y demás.- 2º- El pago de las citadas dbras, por impos-

te de la liquidación que asciende a la cantidad de 9.026'90 ptas - 3º- Que dicho gasto se satisfaga con cargo a la Comisión del Capº 6º, Artº 2º;

Concepto Part. 393 del vigente presupuesto de Gastos

16, 17, 18

Seguidamente se acuerda conceder tres ayudas de Se acuerda conceder orden económicas, según se dice a continuación:

tres ayudas de orden 16.- A Sor María Mónica, Superiora de las Hermanas de los
económicos. GASTOS DE LOS ECONÓMICOS
Pobres, 2.500'-ptas, con cargo a la consignación del Capº
5º, artº 5º, Part. 339 del vigente Presupuesto de Gastos.

17.- A D. Juan Brades Fiol, Presidente San Felipe, 5.000'-ptas
con cargo al Capº 5º, artº 5º, Part. 351 del vigente Presupuesto.

18.- Satisfacer al Presidente de la Federación Balear
de Fútbol la cantidad de 60.000'-ptas, con cargo al
Capº 5º, Artº 5º, Concep. 4º, Part. 351 del vigente Presupuesto
de Gastos, para que dicha cantidad quede destinada
a constituir una ayuda económica en concepto de
 premio al Club o Sociedad Deportiva que hasta la
fecha mejor se haya distinguido en el fomento al depor-
te ajeno a la esfera profesional y lucrativo. En todo ca-
so la concesión de dicho premio por parte de la Fede-
ración Balear y Fútbol queda sujeta a la a-
probación por parte del Exmo. Ayuntamiento.

19.

Seguidamente se acuerda encargar y abonar a la Agencia
Se acuerda encargar Prigeserver, el traslado, acarreos y demás, que se deriven del
y abonar transporte acondicionamiento de 40 mesas bipersonales para alumnos;
material escolar otras 40 mesas, así como sillas y otros, cedidos por el Esta-
do, para el G. E. Cecilio Metelo, por importe total de
12.908'75 ptas, con cargo al Capº 6º, artº 8º, Part. 378-bis,
del Presupuesto de Gastos de 1962 - Remetas.

20, 21 y 22

Seguidamente se acuerda aprobar tres informes emitidos
Se acuerda aprobar por el Ingeniero municipal Sr. Bofill relativos a los
tres informes ingenieros que se citan a continuación a efectos de que
se municipal, a efectos pueda extenderse el Acta de Recepción Definitiva:
los extienden Acta Obras iluminación de las calles, Carrada, Montañón, Se-
Recepción obras rese minario, Botones, Peletería, Sol, Dragona, Crianza y Pa-
lhadas.

Acta Nivel, iluminación en c/ Héroes de Manacor primer
tramo y obras instalación alumbrado público de 2º
tramo de la c/ Héroes de Manacor, obras realizadas,
respectivamente, por la Casa Electrilex S.A; Eléctrica Pe-
ñicas y Casa Eléctrica Bosch.

23.

Acto segundo se acuerda aprobar las propuestas que se
Se acuerda aprobar insertan a continuación:

Certificación a buena. Aprobar la certificación a Buena Cuenta librada bajo cuenta, obra Avenida el nº 1 por el Arquitecto Municipal Sr. Gili Juan por la cantidad de 665.086'91 ptas por ejecución material y beneficio industrial a favor del Contratista D. Juan Perelló Perdé, por honorarios del personal Facultativo 14.560'82 ptas (Arquitecto), 4.272'90 ptas (Aparejador) y 6.593'98 por gastos de locación de los mismos, por pavimentación asfáltica de la Avenida del Cid (Son Te riol) de esta Ciudad, adjudicadas a su favor mediante subasta pública en fecha 10 de abril de 1.963, y en cuyo afirmativo que el gasto resultante de 690.514'61 ptas se satisfecho con cargo a la conización del Capº VIII, Artº 1º, Resultas 1.963 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo."

24.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se

se acuerda conceder relación a continuación:

pliego para obresen 1º.- Conceder la licencia municipal a D. Ehsanolah Arda Sindical yor- Missaghian para ampliar la obra en construcción den demoliciónterra de su propiedad sita en la Arda Sindical (Son Dn. 2a.) con arreglo al proyecto presentado del Proyecto D. Rafael Pomar Pomar, siempre y cuando se considere como local no vivienda, por cuanto se incumple manifestamente las condiciones 1º y 6º de la Orden de 29-II-44 por lo que a la dependencia coima se refiere, según informa la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda. El plazo de ejecución de las obras no excederá de diez meses; y,

2º.- Ordenar a dicho peticionario que en el plazo de 48 horas, para terminarla en el de un mes, proceda a la demolición de la terraza construida sin licencia municipal en la 1ª planta del edificio de que se trata y no comprendida en el proyecto que se aprueba, por no ser autorizable al no separarse los tres metros de la alineación de la calle que determinan las Ordenanzas Especiales de la Urbaniza ción de Son Durta en que se ubica, encuadrando



en caso de resistencia en las responsabilidades que
haya lugar y con advertencia de que, dentro del cumpli-
miento el interesado a dichos derivados en los plazos fijados,
lo llevarán a cabo las brigadas de obreros municipales
o costas del repetido propietario, a cuyo efecto se encarga
la vigilancia de su cumplimiento y consecuentemente derivados,
en su caso, a los Servicios Municipales de Arquitectura.
En este instante entra en el Salón el Ilmo. Sr. Alcalde
y pasa a ocupar la Presidencia.

25 y 26

Segundamente se acuerda aprobar las propuestas que se inser-

Se acuerda aprobar tan a continuación:

dos propuestas dene- 25.- Denegar el permiso solicitado por D. Antonio Moya Ni-
gandu permisos otros, colau y otros para construir un edificio en solar de su pro-
por infringir preceptos establecidos en la Adua Jaime III ang. Pases Mallorca con
legales en vigor.
arreglos al proyecto presentado en fecha 20-9-1963 y planos
modificados presentados en fecha 29-1-1964, ambos del Arqui-
tecto D. Rafael Pomar Pomar, por los motivos expuestos por
la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Edu-
cación Nacional en su escrito de fecha 27 de Agosto último,
y en el que se dice que para que el proyecto pudiese ser aprobado de-
ben introducirse en el mismo las siguientes modificaciones:

- 1º- Deberán suprimirse los dos plantos superiores, manteniendo
la altura general del alero del edificio, diez y ocho metros,
medidos sobre la cornisa que extiende sobre la alquería
o porticado.- 2º Sobre el citado alero, podrá construirse un
único ático de un solo piso, con una sobresalida total
exterior de 3'50 m. respecto a lo establecido para la cor-
nisa y restringiéndose como mínimo 4m. Sobre este ático,
no podrán construirse más que los casetones de los ascen-
sores, sólidos de escaleras de servicio, depósitos de agua
y chimeneas, no permitiéndose bajo ningún concepto de-
pendencias habitables ni aannios luminosos.- 3º- En lo
referente a las fachadas que corresponden a la Adua
de Jaime III, deben ajustarse al estilo general de dicha
avenida, suprimiéndose los fajones verticales que encuadran
determinados huecos.- 4º- Deberá remitirse a esta Dirección

General, la solución definitiva de las fachadas y planta del ático.

26.- Denegar el permiso solicitado por D. Diego Romero Martins para construir un edificio vivienda en solar de su propiedad situado en Ca'n Minguet (Establecimiento) de acuerdo con el proyecto presentado del Arquitecto D. Joaquín Tiquierols Sánchez, por cuanto la parcela que se desea edificar está situada en la parcelación de "Ca'n Minguet" la cual no ha merecido la aprobación municipal correspondiente.

27. Seguidamente, ya a petición del Sr. Tous, se acuerda

que se acuerde vuelva a vuelva a su procedencia, Obras Particulares, un dictamen relativos a denegación de permisos para otras

también denegados por en c/ Regols.

misas obras en c/ Regols. Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se relacionan a continuación:

28 y 29. 28.- Denegar meramente el permiso solicitado por D.

Se acuerda denegar Antonia Servera Antich para construir un edificio dos permisos para en solar de su propiedad situado en la c/ Juan Crepis, 113, obras, con orden de con arreglo al proyecto presentado en 7 de Diciembre demolición parte de 1.963 y planos modificados presentados en 15 de áticos en finca sita Mayo de 1964 de los Arquitectos D. Gabriel Alomar Esteve y D. Felipe Sánchez Cuenca, por cuanto, si bien en dichos planos últimamente presentados se subsanen los inconvenientes apuntados por la Delegación Provincial

del Ministerio de la Vivienda, no se ha procedido de acuerdo con el Artº 58 o 59 de los Ordenanzas Municipales de la Construcción conforme se le indica en el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 25 de Marzo del año en curso, puesto que la peticionaria se ha limitado a rectificar una cosa en el plano de emplazamiento motivando que ahora no se corresponda lo mismo con las otras medidas de la edificación proyectada ni ninguna con las que figurara en el mismo plano de emplazamiento de referencia.

ESTADO
MUNICIPAL
DE
VALÈNCIA

29.- Ordenar a D. Antonio y D^a Sebastiana Enguixes Serré que en el plazo de 48 horas, para terminarlo en este treinta días, proceda a la demolición de la parte del atrio no restringiendo los tres metros conforme al proyecto aprobado por la Comisión Municipal Permanente en fecha 18-1-1963 del edificio en construcción de m^c propiedades situado en la Avda. Jaime III, por no ser autorizable al no ajustarse a la Ordenanza de la Zona de Reforma nº 1 en que ubico, incurriendo en caso de resistencia en las responsabilidades a que haya lugar y con advertencia de que, de no dar cumplimiento los interesados al derribo en los plazos fijados, lo llevarán a cabo los brigadas de obreros municipales a costas de los repetidos propietarios, a cuyo efecto se encarga la vigilancia de su cumplimiento y consecuente derribo, en su caso, a los Servicios Municipales de Arquitectura y no podrán continuarse las obras en el resto de la edificación hasta el total derribo de esta parte de la misma.

30 al 52

Acto seguido se acuerda aprobar veinte y tres propuestas. Se acuerda autorizar relativos a autorizar aperturas de zanjas en calles a GESA para apertura o plazos de esta Ciudad, a realizar por la Compañía de Gas y Electricidad S.A., según se detalla a continuación, con determinación del plazo de duración de dichas obras:

30.- En c/ de Almaz y Hiedra, al objeto de instalar cables de alta tensión. Los obras no excederán de treinta días.

31.- En calles Torrente 32, Ametglas 74, Puriana 98, Gabriel Carbonell 183, Reina M^a Cristina 33, Ticiano 150 y Miguel Porcel 89. Las obras no excederán de cinco días.

32.- En calles San Isidro, Antillón, Parc Mallorca, Femicias, Lorenzo Riber 45, c/23 nº 33, Benito Pons 12, Gral Ricardos Ortega 9, Avda. General Primo de Rivera, L^l 54, Infanta Paz 14, Gabriel Carbonell 196, Sur 10, Lince de Zena 1, Troy Luis Jaime 126, Abad de San Felic 1, Regalo 51 y Salud 119. Los obras no excederán de veinte días.

para las prolongaciones y anexos para la cometida.

33.- En las c/ de Padre Molina, Socors 152, Antonio Ma.
Alcover s/n, Blanqueruela ang Padre Blasí Por, Añer 37,
Luis Martí 97, San Agustín 16, Bonque 37, Héroes de
Manacor 62, Riomil 62, Pl. 8te Coronel Franco, 18, Ca-
pitán Crespi Horner 54, Murillo 135, Padre Vives 17, Pare-
lladas s/n. El plazo de ejecución de cada una de los
acometidas no excederá de cinco días.

34.- En las c/ San Joaquín s/n; Víctor Pradera 64, Monse-
ñor Palmer s/n, Paraje Cañ Curt s/n, San Magín 279,
l. 83, Beata Catalina 21, y Riomil 22-24. El plazo de
ejecución de las obras no excederá de cinco días por acome-
tida.

35.- En las c/ de Miguel Porcel 67, Miguel Porcel s/n, Tuc.
Martí Mora 145, Conde Ampurias 17, Berengario de Ca-
narias, 27-29, Parelladas s/n, General Riera y Zúñiga,
esta última, caso de ser factible, la mera tubería
deberá discurrir por la acero, para instalar menores
tuberías de gas. Las obras no excederán de cinco días por
acometida y veinte para las menores tuberías.

36.- Construir una caseta de maçonería, para la ins-
talación de una estación transformadora, y abrir zanjas
en la c/ Gregol. Las obras no excederán de quince días
para las zanjas y dos meses para la caseta.

37.- Construir una estación transformadora subterránea
en la Pl. del Puente. Las obras no excederán de quince días

Del 38 al 52.- Igualmente de acuerdo autorizar con
carácter definitivo las obras realizadas por la Com-
pañía de Gas y Electricidad S.A., debidos a escapes de gas,
en las calles que a continuación se citan, habiendo
sido autorizadas previamente por el Ilmo Sr. Alcalde, vis-
to el carácter de urgencia: En las calles de San Juan
(entre las de Jaime Ferrer y Marina); Encelos Estado
(entre c/ Balmes y Puente); San Magín (entre la c/ 23 y Poto-
nero); Perpiñá (entre c/ San Magín y Burgos); Remolares (entre
c/ Mar y Pl. Lonja); Pedro Martel (entre c/ Blanqueruela

AVENTO
AYUNTAMIENTO
DE SANTA CATARINA ECHAMÍS

sin salida), Errana (entre c/ Herederos y Viñedo); Caleyas Catolicos (entre c/ Antillón y Padre Bayo); Santacilia (entre c/ Padre Bayo y Pl. Santa Catalina Echamís); Corralazos (entre los 2/ de la calle Vivero y San Pedro); Alfarería (entre c/ Vila y Socorro); Encinar Estafado (entre los de Balmes y Puente); San Juan (entre las c/ de Jaime Ferrer y Medinas); Vivero (entre c/ Bujosa y Rullón) y Pl. Santa Catalina Echamís (entre c/ Danis y Arfita).

Deberán atenerse a todo lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales, acuerdos y disposiciones vigentes y debiendo dejar el pavimento en las debidas condiciones.

53 y 54. Igualmente se acuerda conceder las correspondientes autorizaciones para que GESA proceda a la apertura a GESA para apertura de los zanjas que se dirán a continuación, rigiendo los mismos términos y condiciones señalados para los anteriormente concesionados la correspondidas en el día de hoy, denegando lo solicitado en acuerdo anterior a la c/ de San Ignacio, por ser de reciente pavimentación, todo vez que, de conformidad con el acuerdo de 1 de julio de 1.949, no pueden abrirse zanjas en ella hasta haber transcurrido dos años de su repetida pavimentación: Calles de 8^{ta} Feria Triol, 68; Ant.º Ma. Alvarez, 4 y 104; Luis Martí, 264; 256, 233, 308, 260, 296, 270, 284, 244; Rosinol, 1; Avenida Argentina, 63; Escultor Galmés, 125; San Rafael, 167; 8^{ta} Torres, 30; Andrea Doria s/n; Balmes, 24; Juan Alvarez, 14; 2, 15; y Tenerias, 43, 47 y 51. El plazo de ejecución de las obras no excederá de cinco días para cada una de las acotadas.

55. Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

- a. GESA autorización "Denegar la petición formulada por la Compañía de Gas y Electricidad S.A., para construcción de una caseta para construcción de mampostería para la ubicación de una estación para estación transformadores en la "Urbanización San Lota", de esta formadora en Urba ciudad, según planos y memoria que acompañan, tozación San Lota de vez que es impudente el emplazamiento de dicha caseta, siendo totalmente inadmisible su ubicación en la ladera resaltada en dichos planos presentados.

56.

Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se
Se acuerda autorizar relaciones a continuación:
a Cia Telefónica N- Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de Espa-
cional para apertura no para que proceda a la apertura de zanjas en las
de zanjas.
calles de Bartolomé Rientort, Delfín, Singladura, Carde-
nal Rossell, Escolgar, Guany, Camino San Tangos, 179 y
carretera Palma-Santañy, a efectos de ampliación de
su red telefónica, debiendo reponer el pavimento en de-
bidas condiciones y ateniéndose en todo lo dispuesto en
las Ordenanzas Municipales, acuerdos y disposiciones
vigentes, no excediendo en la ejecución de los obras,
del plazo de 40 días.

57.

Seguidamente se acuerda abonar al Gremio de Feriantes,
Se acuerda abonar la cantidad de 49.985'- ptas, importe de los gastos rea-
a Gremio Feranter hechos con motivo de la celebración de diversos ac-
gastos efectuados Fe- tos y montaje de instalaciones durante la Feria de
rio Ramos corriente Ramos del corriente año, cantidad que se abonará
año.
con cargo al Capº II, artº IIº, Part. 203 del vigente Pre-
supuesto de Gastos.

58.

En este instante entra en el Salón el Sr. Riera.
Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se reb-
Se acuerda aprobar cionan a continuación:
diversas cuentas. Alcaldía.- Dos cuentas de Almacenes Baixú, por lezos
bandera, 400'- ptas. - Una de Taxis Morey, cinco horas
de servicio de dos coches de lujo (Ferias y Fiestas) ptas
12.50'00- Una del Convento de San Francisco, por la
fiesta dedicada al Beato Ramón Llull, 2.100'- ptas. Total
3.750'- ptas.

Gobiernos y Policía.- Una de Juan Ximénis, por gasolina
y lubricantes en agosto, 64.388'24 ptas. - Dos cuentas
de la Compañía Telefónica Nacional de España, por
servicios telefónicos en julio y agosto, 40.444'13 ptas. Total
104.832'38 ptas.

Cultura - Una de Gas y Electricidad, por gas, fuerza motriz en
mayo, junio y julio, 20.310'55 ptas.

Vías y Obras - Una de Gas y Electricidad, por alumbrado



público en junio y julio, 715.784,72 ptas.

I
Urgencia.

En este estado, no figurando otros asuntos en el orden del Día para ser tratados, se acuerda la ^{declaración} de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se acuerda aceptar la renuncia de su cargo de Delineante Eventual de este Ayuntamiento, a D. Antonio Tant Benasas, Delineante Eventual de este Ayuntamiento, a D. Antonio Tant Benasas, contratado por acuerdo de la C.M. Permanente de mi Tant Benasas. 28 de junio de 1953, se solicita mediante instancia la renuncia de su cargo de Delineante eventual, con efectos del dia 1 de octubre próximo.

Se acuerda aceptar dicha renuncia, con efectos del dia 1º de octubre próximo.

II

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se relacionan a continuación:
Se acuerda autorizar a la Compañía de Gas y Electricidad, S.A. para que, a GESA para construir Autorizar a la Compañía de Gas y Electricidad, S.A. para que, construcción de una caseta para el emplezamiento de una transformadora, así como apertura estación transformadora en el Campo Militar de Deportes, zonas correspondientes así como la apertura de las zanjas correspondientes para el tendido de cables de Alta tensión, en la c/ de Miguel de los Santos Oliver. Deberán reponer el pavimento en debidas condiciones, ateniéndose a todo lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales, acuerdos y disposiciones vigentes, dando cuenta del inicio y terminación de los obras, a los efectos de la oportuna inspección técnica municipal.

III

Se acuerda conste en acta el sentimiento rendido Obispo de esta Diócesis, Dr. D. Jenis Enriko por fallecimiento Viana; acordándose, igualmente, trasladar dicho acuerdo al Cabildo y a los familiares del extinto. Obispo de esta Diócesis.

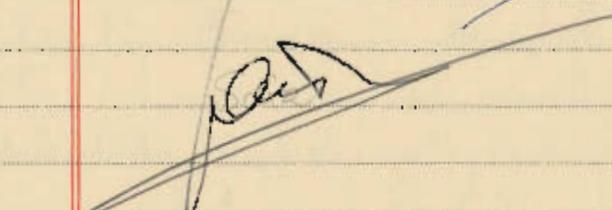
IV

Se acuerda conste en acta la satisfacción de la Corporación por el éxito alcanzado por el ciclista Mallorquín, Guillermo Timoner, al en octubre la satisfactoriamente proclamarse Campeón Mundial, por quinta vez.

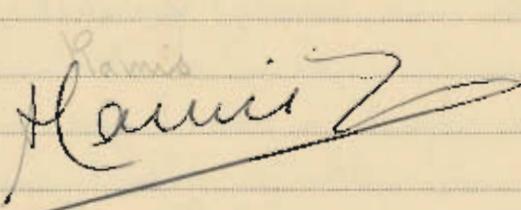
ción de la Corporación en la esperabilidad de medios fondos acordándose, igual por el éxito alcanzado mente, testimoniarle dicha satisfacción por el ciclista mallor - Han presentado excusa legal los señores que han quin Zimoner, al no dejado de asistir al acto.
clamarre Campeón del Mundo por quinta vez ver tratados, sin que ninguno de los señores renunciados quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y diez minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

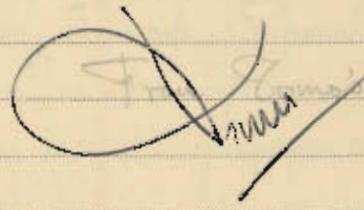
El Alcalde,

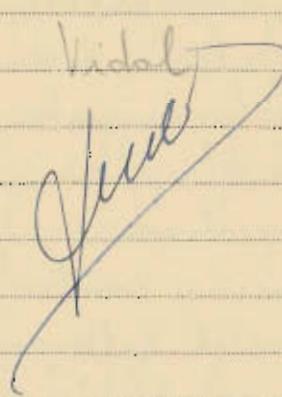
Alicent

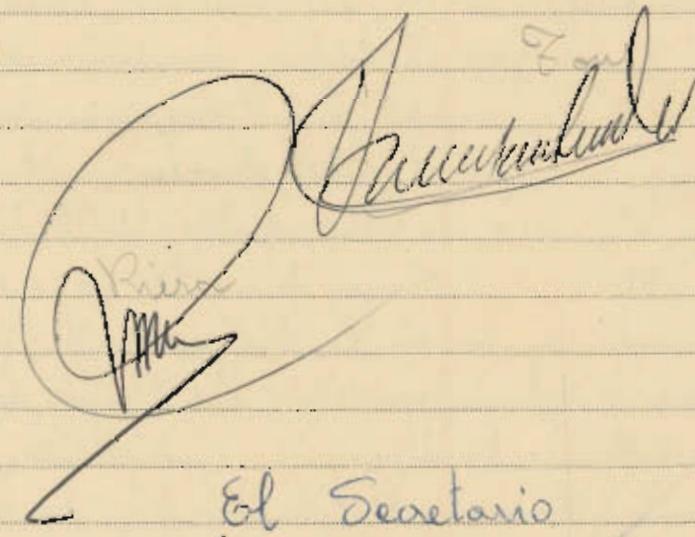












El Secretario

